



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL EUCLIDES LIZARAZO
"EL RETÉN-MAGDALENA"

Aprobación Oficial Decreto 047 de Febrero 10 del 2004
Ratificada según Decretos 159 de Mayo 02 de 2007 y 165 de Mayo 06 de 2008
NIT. No. 819005913-3 - Código DANE 147268002040
Código ICFES 093807



PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
1. MARCO LEGAL

Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001, Numeral 6o. Artículo 2.3.1.6.3.5. De Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado por Consejo Directivo para la vigencia.

INFORMACION GENERAL

TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$11.670.000
CODIGO UNSPSC	84131607
PLAZO ESTIMADO	10 DIAS
OBJETO CONTRACTUAL	ADMINISTRACION PLATAFORMA - SOFTWARE ESCUELA EN LINEA

JUSTIFICA DE LA CONTRATACION

La Institución Educativa Departamental **EUCLIDES LIZARAZO**, es una entidad de carácter oficial, adscrita a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, y dentro de su cometido misional, su principal actividad es brindar educación de calidad a niños y jóvenes, cumpliendo con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional; .Para lograr sus objetivos misionales, dispone de los recursos del Fondo De Servicios Educativos constituido por recursos públicos, transferidos desde el Ministerio de Educación Nacional por medio del Sistema General de Participaciones – SGP GRATUIDAD, igualmente cuenta con recursos propios; con los cuales, realiza la celebración de contratos para la adquisición de bienes y servicios a que haya lugar con recursos del fondo de servicios educativos, los cuales deben realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto general de contratación pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) SMLMV;

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) SMLMV se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento para contratación, expedido por el concejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 del 2001, el decreto 1075 de 2015, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad de conformidad

"Institucion Etnoeducativa Departamental Euclides Lizarazo"
Calle 7 No 4 Barrio Centro El Retén, Magdalena
Cel. 300-3310337 - euclideslizarazoied@gmail.com



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL EUCLIDES LIZARAZO
"EL RETÉN-MAGDALENA"

Aprobación Oficial Decreto 047 de Febrero 10 del 2004
Ratificada según Decretos 159 de Mayo 02 de 2007 y 165 de Mayo 06 de 2008
NIT. No. 819005913-3 - Código DANE 147268002040
Código ICFES 093807



con los postulados de la función pública; así mismo, con el propósito de proteger los derechos de los niños y jóvenes y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE DESEA SATISFACER CON ESTA
CONTRATACION**

La Institución Educativa, con base en los requerimientos, consumos y necesidades de las diferentes dependencias y teniendo en cuenta que para un adecuado funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y una oportuna prestación del servicio educativo, requiere iniciar el proceso de contratación, que se describe a continuación: **ADMINISTRACION PLATAFORMA - SOFTWARE ESCUELA EN LINEA**, para garantizar un ambiente propicio a todos los estudiantes y funcionarios, es necesario contar con **EL MANTENIMIENTO** para la institución educativa, las cuales serán en beneficio principalmente por los estudiantes y docentes, por lo tanto, el presente estudio previo obedece a los requerimientos realizados por las diferentes dependencias de la institución. La presente contratación es necesaria y se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa para la vigencia fiscal 2025.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

ADMINISTRACION PLATAFORMA - SOFTWARE ESCUELA EN LINEA

"Intitucion Etnoeducativa Departamental Euclides Lizarazo"
Calle 7 No 4 Barrio Centro El Retén, Magdalena
Cel. 300-3310337 - euclideslizarazoied@gmail.com



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL EUCLIDES LIZARAZO
"EL RETÉN-MAGDALENA"

Aprobación Oficial Decreto 047 de Febrero 10 del 2004
Ratificada según Decretos 159 de Mayo 02 de 2007 y 165 de Mayo 06 de 2008
NIT. No. 819005913-3 - Código DANE 147268002040
Código ICFES 093807



RIESGOS EN LA CONTRATACION

Riesgos Previsibles

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

- A) Variación de precios
- B) Financiero
- C) Cambios normativos o de legislación tributaria
- D) Hurto y vandalismo
- E) Falta de coordinación interinstitucional

RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

GARANTIAS

En cuanto a garantías el Manual de Contratación establece: El ordenador de gasto si considera necesario de acuerdo con la Naturaleza y Riesgo de la contratación que va a realizar exigirá la póliza y determinará los amparos que debe constituir. Ya que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en el íter administrativo, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía (20 S.M.L.V.). El artículo 2.2.1.2.1.4.5. Según Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente Numeral 4°. Literal C. Establece: Las Entidades Estatales no están obligadas a exigir garantías en los Procesos de Contratación de mínima cuantía.

JULIO CESAR SANTIAGO RINCON
RECTOR

"Intitucion Etnoeducativa Departamental Euclides Lizarazo"
Calle 7 No 4 Barrio Centro El Retén, Magdalena
Cel. 300-3310337 - euclideslizarazoied@gmail.com



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL EUCLIDES LIZARAZO
"EL RETÉN-MAGDALENA"

Aprobación Oficial Decreto 047 de Febrero 10 del 2004
Ratificada según Decretos 159 de Mayo 02 de 2007 y 165 de Mayo 06 de 2008
NIT. No. 819005913-3 - Código DANE 147268002040
Código ICFES 093807



EL RETEN, Magdalena 23 de abril 2025.

Señor(a):

YASNELLYS VILLAFANA ESTRADA CC. 57424404

E. S. M.

REF. Aceptación de oferta

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que una vez revisada su oferta, esta se ajusta a los requerimientos y necesidades de la institución, por lo tanto ha sido aceptada en los términos presentadas por usted.

Por lo tanto, solicitamos se acerque a este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de suscribir el respectivo contrato, si vencido este término no procede a la firma del contrato entenderemos que ha desistido del mismo

Atentamente,

JULIO CESAR SANTIAGO RINCON
Rector

"Intitucion Etnoeducativa Departamental Euclides Lizarazo"
Calle 7 No 4 Barrio Centro El Retén, Magdalena
Cel. 300-3310337 - euclideslizarazoied@gmail.com



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL EUCLIDES LIZARAZO
"EL RETÉN-MAGDALENA"

Aprobación Oficial Decreto 047 de Febrero 10 del 2004
Ratificada según Decretos 159 de Mayo 02 de 2007 y 165 de Mayo 06 de 2008
NIT. No. 819005913-3 - Código DANE 147268002040
Código ICFES 093807



CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 81 del decreto 1510 de 2013, el perfil señalado en el estudio de conveniencia y oportunidad respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el objeto contractual **ADMINISTRACION PLATAFORMA - SOFTWARE ESCUELA EN LINEA** previo estudio y evaluación a la hoja de vida de **YASNELLYS VILLAFÑA ESTRADA CC. 57424404** la cual demuestra su experiencia en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, siendo esta la persona jurídica que la Institución Educativa departamental **EUCLIDES LIZARAZO**, EL RETEN, Magdalena, requiere para desarrollar y ejecutar el objeto antes descrito, por tener capacidad, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área y el objeto del contrato.

Para mayor constancia se firma en EL RETEN Departamento del Magdalena a los (23) días del mes de abril del año 2025.

JULIO CESAR SANTIAGO RINCON
Rector

"Intitucion Etnoeducativa Departamental Euclides Lizarazo"
Calle 7 No 4 Barrio Centro El Retén, Magdalena
Cel. 300-3310337 - euclideslizarazoied@gmail.com



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL EUCLIDES LIZARAZO
"EL RETÉN-MAGDALENA"

Aprobación Oficial Decreto 047 de Febrero 10 del 2004
Ratificada según Decretos 159 de Mayo 02 de 2007 y 165 de Mayo 06 de 2008
NIT. No. 819005913-3 - Código DANE 147268002040
Código ICFES 093807



ACTA DE INICIO

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EUCLIDEZ LIZARAZO NIT: 819005913-3

CONTRATISTA: YASNELLYS VILLAFANA ESTRADA CC. 57424404

OBJETO: ADMINISTRACION PLATAFORMA - SOFTWARE ESCUELA EN LINEA

VALOR: \$11.670.000 ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS

PLAZO DE EJECUCION: 10 DIAS

En la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL **EUCLIDES LIZARAZO EL RETEN NIT 819005913-3** del Municipio de EL RETEN Magdalena, a los (23) días del mes de abril del Dos Mil veinticinco (2025), se reunieron en las oficinas de la Rectoría, los señores **YASNELLYS VILLAFANA ESTRADA CC. 57424404** contratista, **JULIO CESAR SANTIGO**, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EUCLIDES LIZARAZO, con el objeto de suscribir la presente acta de INICIO del objeto del contrato de la referencia.

Para mayor constancia se firma por los que en ellos intervinieron a los (23) días del mes de abril del año 2025.

JULIO CESAR SANTIAGO RINCON
RECTOR

YASNELLYS VILLAFANA ESTRADA
CONTRATISTA

"Intitucion Etnoeducativa Departamental Euclides Lizarazo"
Calle 7 No 4 Barrio Centro El Retén, Magdalena
Cel. 300-3310337 - euclideslizarazoied@gmail.com